



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Lima, 04 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000280-2021-D-FM/UNMSM

Visto el expediente digital N° F0120-20210000005, de fecha 14 de enero de 2021, de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre designación temporal de cargo.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Art. 22° a la letra dice: «Autonomía de la Facultades. Cada Facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad»;

Que, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que, «Los trabajadores bajo contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, a) la designación temporal (...) como directivo superior o empleado de confianza observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleado Público»;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0013-D-FM-17 de fecha 3 de enero de 2017 y ratificada con Resolución Rectoral N° 02572-R-19, de fecha 16 de mayo de 2019, se resuelve entre otros designar como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Medicina a don VICTOR RAUL ATOCSA APCHO, administrativo permanente con código 005606, a partir del 5 de enero del 2017, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, mediante Oficio N.º 000034-2021-D-FM/UNMSM, el Señor Decano dispone se emita una Resolución de Decanato designando temporalmente en vías de regularización a partir del 11 de enero de 2021 a don EDSON JUAN GONZALO ROJAS, con DNI N° 08201861, personal administrativo con contrato administrativo de servicio (CAS), como JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA de la Facultad de Medicina, hasta la designación del titular;

Que, mediante Oficio N.º 000013-2021-DA-FM/UNMSM, el Director Administrativo informa que don EDSON JUAN GONZALO ROJAS, con DNI N° 08201861, personal administrativo CAS cumple con los requisitos para ejercer el cargo de Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, asimismo remite los informes de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización y de Unidad de Personal; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. *Dar por concluidas a partir del 10 de enero de 2021, las funciones de don VICTOR RAÚL ATOCSA APCHO, administrativo permanente con código 005606, como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Medicina, dándole las gracias por las labores realizadas durante su gestión.*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

2. *Aprobar, en vía de regularización, a partir del 11 de enero del 2021 la designación temporal de don **EDSON JUAN GONZALO ROJAS**, con DNI N° 08201861, personal administrativo contratado bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en la Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática de la Facultad de Medicina, hasta la designación del titular.*
3. *Encargar a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente resolución.*
4. *Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, archívese.

Dra. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
Vicedecana Académica

Dr. LUIS E. PODESTÁ GAVILANO
Decano

LPG/cva

